



Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Municipal

DIRECCION GENERAL  
OFICIO No. DG/1146/2019  
Asunto: NO APLICA REACTIVO D.3.7  
San Cristóbal de las Casas, Chiapas;  
A 25 de Noviembre de 2019.



MTRO. JOSE URIEL ESTRADA MARTINEZ  
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO  
PRESENTE.

En atención y seguimiento al Tercer Trimestre 2019 del Sistema de Evaluación y Armonización Contable (SEVAC). Me permito hacer de su conocimiento el punto D.3.7 NO APLICA, derivados de que este Organismo NO GENERA NI PUBLICA INTERESES DE LA DEUDA, lo anterior con la finalidad de requisitar en atención a la evaluación.

ATENTAMENTE

ING. JESÚS CARMONA DE LA TORRE

DIRECTOR GENERAL



R.F.C. SAP-910524-RL4  
AV. LA ALMOLONGA No.60  
Barrio Sta. Lucía  
San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO - RECIBIDO - 2019-11-27 01:50 p.m. - ASE/4099/2019  
14e355a1a018d8023e03f37b6ef16e41ea2f76abe265b848638a99e05da4c2d6